

Corporación Comité de Asfaltos de Chile



DOCUMENTO BASE
Versión 1.0

2023

> SOCIO A

Categoría definida para las empresas o entidades, públicas o privadas cuyo giro principal guarde directa relación con la cadena productiva de la industria del asfalto para la pavimentación vial. Los criterios necesarios para ser Socio A serán los siguientes: el historial de la empresa en el mercado chileno del producto asfáltico y la aprobación por parte del Directorio del Comité.

> SOCIO B

Categoría definida para las empresas o entidades cuyo giro principal no sea directamente la industria del asfalto y que participen de la misma como proveedores y distribuidoras, así como también las constructoras y concesiones viales.

> SOCIO C

Categoría definida para aquellas empresas o entidades que tengan algún tipo de relación con el desarrollo de la industria asfáltica, como por ejemplo, consultores de ingeniería, laboratorios de control, industrias complementarias, proveedores de equipos o materiales, entre otros.

> SOCIO D

Categoría definida para las personas naturales que como profesionales deseen tener participación en el Comité. Aquellas personas que ejercen representatividad, dependencia laboral o participación en alguna empresa o entidad que califique en las categorías anteriores, no podrán participar de esta categoría.

> SOCIO ACADEMIA

Categoría destinada exclusivamente a instituciones Educativas que están relacionadas o imparten conocimiento relacionado al área de infraestructura vial y/o con materiales asfálticos en cualquier etapa de su cadena productiva. Para la incorporación al Comité debe cumplir con los requisitos contemplados para el Acceso Especial Categoría Socio Academia.

*Listado de socios se incluye en el Anexo de este documento

> QUIENES SOMOS

El **Comité de Asfaltos de Chile** es una entidad de carácter técnico y permanente, que convoca a los principales profesionales e instituciones relacionadas con el fin de canalizar el conocimiento y la información, constituyéndose en una instancia de desarrollo técnico, difusión y buenas prácticas para la promoción de esta industria.

Este Comité es abierto y convocante, agrupando a las empresas y profesionales que puedan aportar sus conocimientos y experiencias al mejoramiento de las técnicas relacionadas con asfaltos y pavimentos asfálticos.

Por lo tanto, podrá participar toda empresa o entidad -pública o privada- que mantenga operaciones en Chile y que forme parte de la cadena productiva del producto asfáltico, desde la producción de la materia prima hasta la colocación del pavimento, así como las constructoras que tengan como especialidad el uso y desarrollo de mezclas asfálticas podrán ser socios del Comité. La participación se establecerá en distintas categorías de socios de acuerdo con clasificación y condiciones que son definidas por el Directorio del Comité de Asfaltos de Chile.

Asimismo, aquellos organismos y empresas que se relacionan de manera secundaria con la industria, tales como proveedores, clientes, academia, industrias complementarias, entre otros, podrán participar y tener representatividad en carácter de asociados.

MISIÓN <

“**Impulsar** el desarrollo de la industria del asfalto en Chile, a través de la promoción de su conocimiento técnico”

VISIÓN <

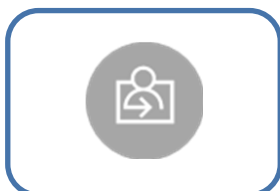
“Ser **referente técnico** en Chile de la industria del asfalto, sus productos y servicios afines.”

> OBJETIVOS

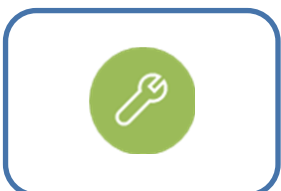
- **Impulsar** el desarrollo de la industria del asfalto en Chile, a través de la promoción y transmisión de su conocimiento técnico a la comunidad que rodea a la industria, mediante la organización de instancias de exposición y debate sobre el potencial, cualidades y oportunidades que presenta la industria de asfaltos en Chile
- **Impulsar** instancias de capacitación y difusión de la industria del asfalto a través de actividades presenciales o de plataformas tecnológicas.
- **Fomentar** el conocimiento técnico del asfalto entre los diferentes grupos de interés, entregando información y capacitación de acuerdo con el perfil de cada público.
- **Impulsar** mejoras en las especificaciones técnicas a nivel normativo que favorezcan la innovación dentro de la industria, así como sus oportunidades de desarrollo y crecimiento.

> POSIBILIDAD DE SERVICIOS

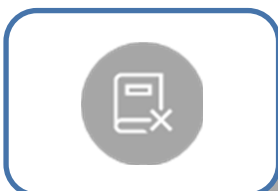
De modo de llevar a cabo la misión del Comité de Asfaltos de Chile, se implementarán en el tiempo los siguientes servicios para los asociados.



Grupos de Trabajo



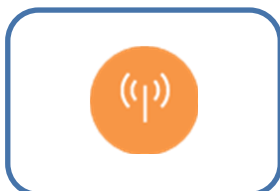
Cursos e instancias de capacitación



Vinculación con instituciones internacionales



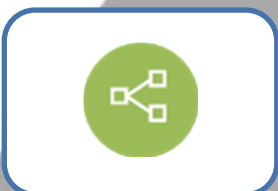
Congresos, Seminarios y webinars



Networking entre empresas y mandantes



Documentación técnica de asfaltos



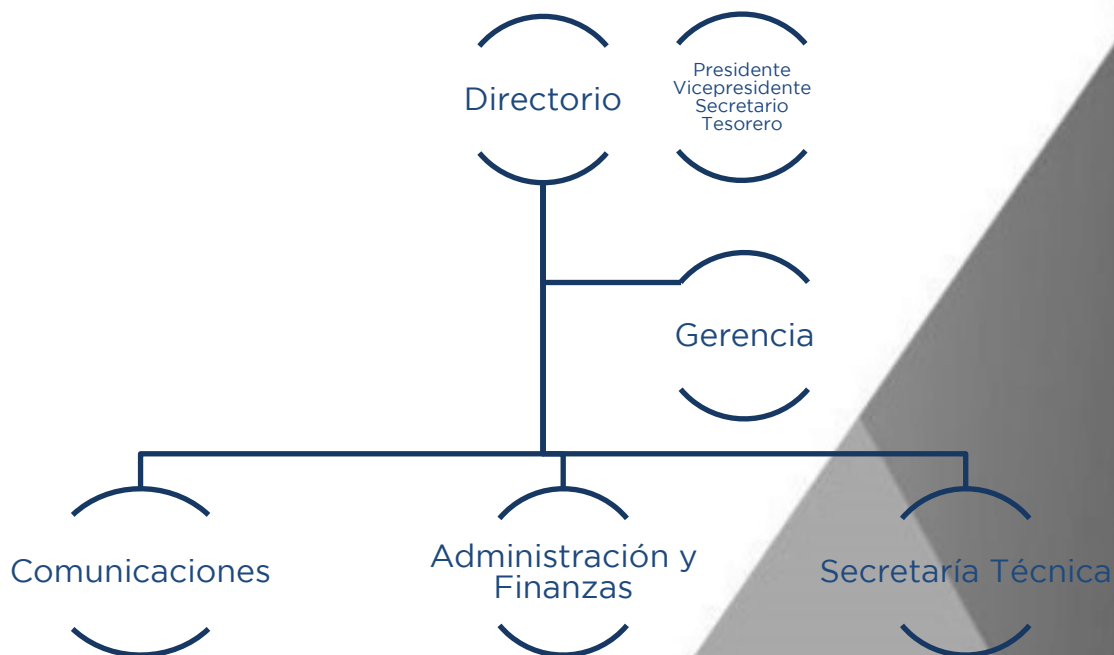
Alianzas con instituciones públicas y privadas

> ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ

El Comité de Asfaltos de Chile cuenta con un Directorio, que fija los lineamientos estratégicos del Comité y evalúa los avances en relación con los objetivos definidos. Este Directorio está compuesto por 7 directores liderados por un presidente y un vicepresidente.

El Comité conformará Grupos Técnicos de Trabajo, que están bajo la coordinación de un profesional representante de las empresas asociadas y por secretarios técnicos, cuya misión es velar por el desarrollo de contenidos e información.

El Comité de Asfaltos de Chile ha definido la siguiente estructura organizacional.



> COMO PARTICIPAR EN EL COMITÉ DE ASFALTOS DE CHILE

El Comité de Asfaltos de Chile es una instancia abierta en la que son bienvenidas las empresas y profesionales que de una u otra manera se relacionan a la industria de asfaltos en el país.

Las empresas postularán a alguna de las categorías previamente definidas, aportando los antecedentes que permitan al Directorio, verificar su pertinencia.

El Directorio se reserva el derecho a reasignar la categoría a una empresa determinada, con el fin de velar el cumplimiento de acuerdo con las definiciones y clasificaciones anteriores. Su nivel de participación estará determinado por la categoría de socio.

> VALORES DE PARTICIPACIÓN

Los valores de participación de las empresas de acuerdo a las categorías previamente definidas son los siguientes:

Categoría	Categoría Valor Anual
Socio A	168 UF + IVA
Socio B	81 UF + IVA
Socio C	32 UF + IVA
Socio D	3,5 UF + IVA
Socio Academia	*
*Ver Reglamento participación Fondos Concursables y acceso especial categoría socio Academia	

Estos valores son revisados por el Directorio en la sesión de diciembre de cada año.

La suscripción al Comité será a contar de la fecha de ingreso de la Orden de Compra de la Empresa. Previo a su incorporación, el postulante deberá manifestar por escrito, mediante carta de compromiso, su plena conformidad con los fines de la Corporación, y se comprometerá a cumplir fielmente los estatutos, los reglamentos y los acuerdos del Directorio y de la Asamblea General

La empresa, persona o universidad perderá su calidad de socio por la concurrencia de las causales indicadas en el Artículo Décimo de los estatutos.

> BENEFICIOS SEGÚN CATEGORÍA DE SOCIO

Beneficios	Socio A	Socio B	Socio C	Socio D	Socio Academia
Participación en Sitio Web del Comité	Logo y link a su sitio corporativo en página principal (Socio A) y secundaria (Socio B) de sitio web.		Nombre y datos de contacto en listado de asociados (Página secundaria). No incluye logo	Mención del socio en listado de profesionales	Nombre y datos de contacto en listado de asociados (Página secundaria). No incluye logo
Publicación de noticias en sitio Web	Incluir noticias de la empresa en sitio del Comité (6 por año)	Incluir noticias de la empresa en sitio (3 por año)	Incluir noticias de la empresa o asociado (2 por año)	N/A	Incluir noticias de la empresa o asociado (2 por año)
Participación en Grupos de Trabajo (GT)	5 cupos para participar en los distintos grupos de trabajo (un cupo por grupo)	3 cupos para participar en los distintos grupos de trabajo (un cupo por grupo)	2 cupos para participar en los distintos grupos de trabajo (un cupo por grupo)	Postulación individual (sujeto a aprobación líder GT)	2 cupos para participar en los distintos grupos de trabajo (un cupo por grupo)
Presencia de empresas en Documentos Técnicos Comité	Logo (mayor dimensión)	Logo (mediana dimensión)	Logo (menor dimensión)	Nombre en listado de participantes	Logo (menor dimensión)

Beneficios	Socio A	Socio B	Socio C	Socio D	Socio Academia
Copias de documentos impresos en (complemento documentación electrónica)	5 copias impresas	3 copias impresas	2 copias impresas	1 copia impresa	2 copias impresas
Participación en posibles Misiones Tecnológicas	De acuerdo con aprobación del Directorio	De acuerdo con aprobación del Directorio	De acuerdo con aprobación del Directorio	De acuerdo con aprobación del Directorio	De acuerdo con aprobación del Directorio
Asistencia a Conferencias, Seminarios y Charlas directamente organizadas por el Comité (Se excluyen cursos, Congresos y Workshops)	3 invitaciones sin costo	2 invitaciones sin costo	1 invitación sin costo	N/A	1 invitación sin costo
Descuentos en Cursos, Congresos y Workshops	50% 5 cupos	30% 3 cupos	20% 2 cupos	10% 1 cupo	20% 1 cupo
Imagen en eventos directamente organizados por el Comité	Pendón o proyección en salón aledaño (mayor dimensión)	Pendón o proyección en salón aledaño (mediana dimensión)	Pendón o proyección en salón aledaño (menor dimensión)	N/A	Pendón o proyección en salón aledaño (menor dimensión)
Descuentos para stand en caso de auspicios	Descuento en auspicio con derecho a stand 20%	Descuento en auspicio con derecho a stand 10%	N/A	N/A	N/A

Beneficios	Socio A	Socio B	Socio C	Socio D	Socio Academia
Posibilidad de ofrecer charlas a asociados del Comité	Primera prioridad	Segunda Prioridad	De acuerdo con aprobación del Directorio	N/A	De acuerdo con aprobación del Directorio
Difusión de mailings y newsletter a contactos CdA	6 por año	3 por año	2 por año	N/A	2 por año
Posibilidad colaborativa en la generación de contenido multimedia con fines técnicos junto con el Comité (reels, cápsulas técnicas, cuñas, etc.)	Primera prioridad	Segunda Prioridad	De acuerdo con aprobación del Directorio	N/A	De acuerdo con aprobación del Directorio
Acceso a intranet exclusivo socios	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica
Votos en elecciones de Directores	5 votos	3 votos	2 votos	1 voto	N/A
N/A: No Aplica					

>CONCRETAR MI PARTICIPACIÓN

Para **formalizar su incorporación en el Comité de Asfaltos de Chile** en alguna de las categorías, debe tomar contacto a través del correo contacto@comiteasfaltos.cl y solicitar el formulario de incorporación, el cual debe completar con los datos del solicitante y a fin de que el Directorio determine la categoría correspondiente.

Una vez definida su participación, se solicitará que la empresa firme una carta compromiso y envíe la orden de compra correspondiente.

Más información
contacto@comiteasfaltos.cl
www.comiteasfaltos.cl

Síguenos en



Comité de Asfaltos de Chile



@cda_cl



@cda_chile



YouTube

Comité de Asfaltos de Chile

